

LA PANDEMIA DIGITAL PARA EL TRABAJO POR EL SARS-COV2(COVID 19)

THE DIGITAL PANDEMIC FOR WORK BY SARS-COV2(COVID 19)

Julio Ismael Camacho Solís¹

"Estoy entre los que piensan como Nobel, que la humanidad sacará más bien que mal de los nuevos descubrimientos me enseñaron que el camino del progreso no es rápido ni fácil nada en este mundo no debe ser temido, solo entendido ha llegado el momento de que podamos entender más para que podamos temer menos."

Marie Curie

Resumen: Una pandemia digital para el trabajo que requiere de readaptación, reinserción, renovación, regeneración, transita el mundo entero, sin menoscabo alguno establece medidas equivalentes para la alineación de la precarización laboral y del desempleo masivo así como del desvanecimiento e insuficiente protección social, para la permanencia de la informalidad laboral uniformando con ello dispersión de trabajos y empresas; desde la aparición de la pandemia mundial por el virus de SARS-CoV2 (covid 19); considerada como la más incontenible y devastadora crisis de salud con confinamiento sanitario, se bifurca con una crisis económica global que tomaba plenitud en el escenario internacional donde la recesión, el regresión de la economía, pérdida de empleos por millares, cierre o adecuación de empresas, que provocan suspensión, rescisión y terminación de relaciones laborales, ya cuando la pandemia es declarada mundialmente como emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor. Las nuevas disposiciones para el desarrollo de actividades surgen principalmente hoy cambiando la transformación del trabajo cotidiano u ordinario que ya estaba de manera gradual insertándose, donde las nuevas modalidades como coyuntura de ocupación se encuentran en los campos vinculados a la tecnología, la innovación, la robotización, las plataformas digitales, la movilidad física, así como de la informática, donde se generan formas de trabajo no presencial, sin ubicación local, que constituyen una prolongación o diversificación de ciertas funciones empresariales hacia los trabajadores, que incluso llegando a trascender países.

Palabras Clave: Pandemia, transformación, trabajo, digitalización

Summary: A digital pandemic for work that requires rehabilitation, reintegration, renewal, regeneration, travels the world, establishes uniform measures for the alignment of labour precarization and mass unemployment, fading and insufficient social protection, for increasing informality, dispersion of jobs and enterprises; since the advent of the global pandemic, by the SARS-CoV2 virus (covid 19); which is regarded as the most uncontrollable and devastating health crisis with health confinement, has been forging a global economic crisis that loomed on the international stage where recession, economy regression, loss of jobs per thousands, closure or adequacy of companies, causing suspension, termination and termination of labor relations, already when the pandemic already declared worldwide as a health emergency because of force majeure generated The new trends for the development of activities arise mainly today changing the transformation of everyday or ordinary work that was already gradually being inserted, where new modalities as a situation of occupation are found in the fields linked to technology, innovation, robotization, digital platforms, physical mobility, as well as computing, where forms of non-face-to-face work are generated, without local location, which constitute an extension or diversification of certain business functions towards workers, which even transcended countries.

Keywords: Pandemic, transformation, work, digitization.

1- Profesor investigador de la Facultad de Contaduría y Administración Campus I de la Universidad Autónoma de Chiapas, México. academico.chiapas15@hotmail.com

1. EL PRESENTE DEL TRABAJO

La incertidumbre actual por el componente de una enfermedad pandémica integrada que inquieta la vida cotidiana se aprecia más sobre las sociedades productivas como si tratara de quebrantar lo que hasta ahora el trabajo representa para la sociedad como lo es para la integración social. El trabajo ha sido durante siglos el principal eje vertebrador de las relaciones entre los grupos y las clases sociales. Que conjuntando intereses en común mantenían un equilibrio por lo menos sostenido y vigente, este patrimonio colectivo común, desigualmente repartido, quizás de manera imponderable un tanto arbitrario en el entorno establecido para la prestación del trabajo, las nuevas formas de trabajo, siguen siendo de aprendizaje adaptativos entre trabajo manual y trabajo intelectual, la digitalización de la robotización, de lo productivo a lo emergente para la supervivencia y la estabilidad social, los contextos estaban dados, hoy están convulsionados, reconvertidos en un escenario diferente e incierto.

¿Qué es ya del trabajo durante y después de la pandemia del SARS-CoV2(covid 19) a lo largo del siglo XXI? ¿La pandemia sanitaria pervivirá? ¿Qué empleos u trabajos van a desaparecer? ¿En el aislamiento social cuáles se transformarán? ¿Cuáles se van a crear de inmediato? ¿Dónde se desarrollarán? ¿Existirán nuevos mecanismos legales de contratación? ¿Existirán nuevos tribunales para resolver sus conflictos? ¿El derecho al trabajo digital en casa se volverá obligatorio? ¿Sera la generación de esta cuarentena digital más productiva? ¿Alcanzará para todas las personas? ¿Trabajaremos más o trabajaremos menos? ¿Las generaciones jóvenes emergentes y venideras vivirán mejor o peor que las precedentes? ¿El trabajo se mantendrá como el componente esencial en las vidas de los cambios actuales?

Estas interrogantes planteadas de tal son sin duda una insinuación para el sistema jurídico tradicional, que constituya cualquier marco legal de actuación, donde lo efectivo surte efectos o está siendo reemplazado por una nueva ética social, cuyas palabras claves de respuesta objetiva son: "ajuste", "adaptación", "gestor", "resiliente", "conducta social", "inclusión holística", "ciudadanos orientados", "ciudadano global", "ciberdinación laboral", "pertenencia digital", "adquisición de aptitudes sociales", "trabajo de equipo", "dinámica de grupo", "creatividad", "innovador digital", "emprendedor" donde el supuesto básico es que, todo el conjunto social vale más que sus partes individuales, que las diferencias biológicas innatas tienen que ser sacrificadas en aras de la uniformidad cultural, donde los deberes de la colectividad tienen la primacía de la realidad sobre los derechos humanos laborales.

El trabajo y el empleo históricamente han sufrido transformaciones por los sucesos del momento que aquejan a la humanidad en turno, para llegar hoy día a la industria del trabajo digital, donde la pandemia sanitaria hoy lo mantiene subordinado, hoy no es la excepción se vive un momento crucial de la historia, donde los trabajadores del mundo, la propia mundialización cibernética está por saldar su inserción gradual, que ha incluido diversidad para lo habitual, se empieza a ver un cuadro pormenorizado e integral de los problemas que plantea y las oportunidades que brinda el propio escenario ante la crisis de salud sanitaria.

Es preciso destacar que se tratan de al menos cuatro procesos históricos transformadores. El primero evidencio marcadamente el paso de la producción manual a la mecanizada, entre 1760 y 1830. El segundo, alrededor de 1850, introdujo la electricidad que permitió la manufactura en masa. El tercero a mediados del siglo XX, protagonizo la llegada de la electrónica y las tecnologías de la información con las telecomunicaciones. Y el último la llamada cuarta revolución industrial 4.0 trae consigo una tendencia a la automatización total de la manufactura con sistemas cibernéticos, el Internet de las cosas y la ya conocida nube digital.

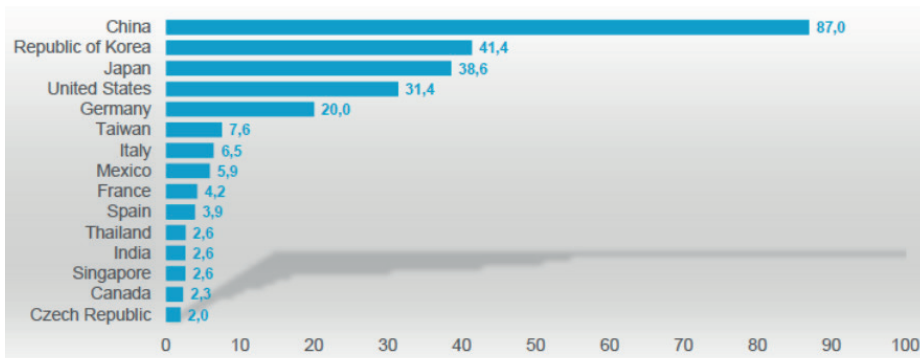
El proceso de integración de la economía mundial dibuja una perspectiva aflictiva para muchas personas y colectividades en situación de ocupación precaria, puede ser eficaz y provechoso si se adopta de quienes toman decisiones, para formular el planteamiento suficientemente de las condiciones que rigen las propias existencias particulares con nuestra actividad mediante el trabajo. Tomar medidas

pensadas para fomentar los cambios sociales políticos y económicos capaces de transformar una previsión holística que infunde un soslayado temor en una realidad constructiva. Es también un momento histórico para la organización en el trabajo.

En América Latina la penetración de la robotización es aún limitada, lo que prevalece es la dualidad de que la mecanización del trabajo operativo, se está reconvirtiendo los procesos en digitalización progresiva y remota. Se estima que en la actualidad hay unos 28.000 robots, en México aún el aumento es con baja progresión, donde la rápida evolución a nivel mundial, es importante preguntarse cómo este proceso de cambio robótico y tecnológico puede impactar en la región de nuestros países para ello, es necesario considerar principalmente diversos factores: la estructura productiva, el nivel de innovación, adaptación digital y la situación del mercado de trabajo.

Grafica 1 - Año 2017 robotización en el Mundo

Oferta anual de robots industriales por países en 2016 (en miles de unidades)



Fuente: International Federation of Robotics (2017)

En México un informe reciente del Banco de México (2018) adoptó la metodología de Frey y Osborne a los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo llegando a las siguientes conclusiones: a) dos terceras partes de la población ocupada en el país se emplean en ocupaciones con una alta probabilidad de automatización) Con una elevada probabilidad de automatización destacan las actividades primarias; los servicios de alojamiento y preparación de alimentos; la construcción; las industrias manufactureras; y los servicios financieros) En contraste en los sectores en los que existe una menor proporción de sus empleados en ocupaciones con una alta probabilidad de automatización destacan los servicios educativos; los servicios de salud, los servicios culturales y recreativos.

La eficiencia empresarial se mide en términos de un conjunto de importantes factores: Mercado, calidad, diseño, oportunidad, materias primas e insumos, división del trabajo, relaciones laborales, pertinencias, capital, tecnología, administración óptima, organización intraindustrial e interindustrial, economías de aglomeración que incluye mercado, recursos, servicios y la propia organización empresarial de todo este conjunto.

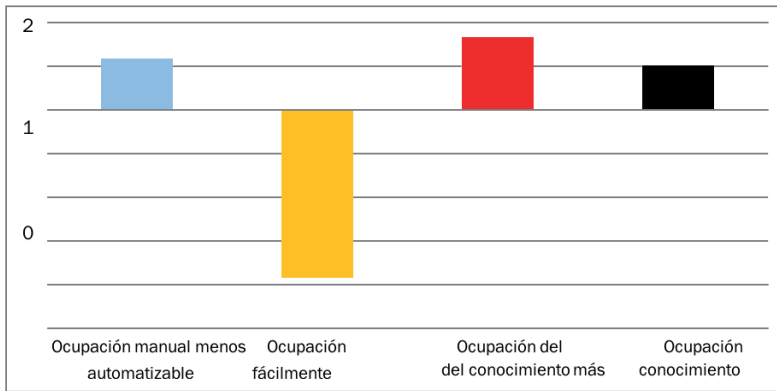
Toda esa integración representa para economía digital los procesos adopción de las tecnologías de la información y comunicación de los procesos de negocios, tales como la producción, comercialización, proveeduría, entre otros, las cuales tienen un impacto positivo en la sociedad, en las empresas, en los servicios y en los consumidores. Los avances tecnológicos permiten simplificar las tareas en el trabajo, gracias a esta tecnología las empresas pueden automatizar el trabajo y realizar las tareas con mayor precisión.

Los avances de la ciencia y la tecnología, se ven en ajustadas circunstancias novedosas que, por las medidas sanitarias implementadas, el riesgo de contagio, la eventualidad del miedo a fallecer, están acelerando la substitución por robots y sistemas digitales en muchas tareas en las que se requieren seres humanos. Esta mutación se da particularmente en oficios, así como en tareas manuales y rutinarias.

La definición de digitar en la práctica común se entiende que es aquella habilidad o destreza para incorporar datos a la computadora utilizando el teclado, es también manejar los dedos con destreza, especialmente al hacer funcionar un instrumento provisto de teclas o cuerdas. El principal objetivo que cumplen las plataformas digitales es facilitar la ejecución de tareas a través de programas o aplicación en un mismo lugar en la web. Como existe una gran variedad los objetivos específicos de cada una de ellas varían de acuerdo con la necesidad de los usuarios.

Sectores determinados por sus propias actividades establecen que una habilidad para los nuevos trabajos, lo representa la digitalización como proceso social que implica transformaciones políticas, económicas y sociales asociadas con la adopción masiva de las tecnologías de la información y comunicación, mismas que tendrán que ser estipuladas de manera formal en los contratos de trabajo.

Grafica 2 - Cambios en la proporción de la ocupación según categorización de ocupaciones en América Latina (2000-2015)



Keynes destacó en el futuro inmediato la aparición del desempleo tecnológico, significaba que se daría el desempleo debido al descubrimiento según el cual se economiza el uso de la mano de obra excediendo el ritmo al que podemos encontrar nuevos usos alternativos para toda esta mano de obra.²

Las nuevas realidades económicas del día en nuestra globalizada existencia, hacen difícil suponer que el propio mercado de consumo o el sector público sean resilientes o capaces de rescatar la economía del creciente desempleo tecnológico y de una demanda debilitada, las tecnologías de información y de telecomunicaciones, aniquilan puestos de trabajo en diversos sectores económicos y empresas, donde lo tecnológico día se vuelve obsoleto, por más nueva tecnología, aun cuando mucho de las innovaciones de industria o de alta tecnología crean mucho menos empleos que los que sustituyen.³

2- RIFKIN, Jeremy, El fin del trabajo nuevas tecnologías contra puestos de trabajo, 9ª edición, 2004, Paidós, España.

3- IBIDEM

Se sostiene en el doble sentido económico y laboral que aún no existe el 65% de los trabajos que tendrán los estudiantes del actual sistema educativo, y el 35% de los que hoy existen, desaparecerán en los próximos años. La propia Organización Internacional del Trabajo reconoce que se experimenta un importante proceso de cambio.⁴

Todas estas transformaciones desafían primariamente a la educación que debe preparar a los jóvenes para convivir con estos inesperados escenarios, pero se extienden a casi todas las cuestiones vinculadas con el desarrollo humano, la convivencia, la ética, los sistemas de educaciones salud, la justicia social y género.⁵

2. LA PANDEMIA DIGITAL EN LA SALUD

Una pandemia es un enemigo político en cierto modo amigable por cuanto une en la desgracia a las poblaciones y no nace siempre de controversias ideológicas o de críticas a la conducción gubernamental; además hay usualmente la certeza de resolverla tan pronto se disponga de medicamentos eficaces o del tiempo para que la población se autoinmunice.

La propagación de la enfermedad se da por la aparición de virus⁶ del latín. Virus, veneno, ponzoña: Organismo de estructura muy sencillo, compuesto de proteínas y ácidos nucleicos capaz de reproducirse solo en el seno de células vivas específicas, utilizando su metabolismo, que el contagio propaga la acción y efectos de contagiar y contagiarse.

La Pandemia se define como la enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región, la contingencia sanitaria, Se diferencia de epidemia que señala que es enfermedad que se propaga durante algún tiempo por un país, o población extensa, acometiendo o simultáneamente a gran número de personas, también se refiere que es un mal o daño que se expande de forma intensa o discriminada.⁷

De igual manera el concepto de sindemia se ha asociado de manera recurrente en las muertes y es una variable que se agrega a las estadísticas de comorbilidad, que se define como aquella que es la combinación de dos o más epidemias que se retroalimentan generando una mayor carga para la salud, es la múltiple sindemia la que agrava la mortalidad que incluye obesidad, desnutrición, cardiopatías, sida, además de las ineficiencias de las políticas públicas para combatir la obesidad infantil, diabetes entre otros.⁸

Lo anterior precisa señalar el origen endémico del SARS-CoV2 (covid 19) o coronavirus por ello se señala que se empezó a gestar como una endemia que se deriva que da entender por diversa enfermedad contagiosa que se origina en un territorio propio, habitualmente en épocas fijas, en un país o comarca o que afecta determinado grupo humano. Declara la OMS que el del SARS-CoV2 (covid 19), será entonces ya una enfermedad endémica que existirá y prevalecerá en cada lugar o territorio sin importar su extensión.⁹

4- OIT (2006) El consenso de Mar de plata, Cumbre de las Américas análisis y perspectivas, memoria impresa del ministerio de relaciones exteriores.

5- NOAH HARARI, Yuval.21 lecciones para el siglo XXI,2019, editorial Debate, Ciudad de México, p.48.

6- RAE, Véase: <https://dle.rae.es/virus?m=form> consultado 3 de mayo 2020.

7- IBIDEM

8- COCHO GIL, Germinal, El sida azote del tercer mundo,2000, CNDH, Ciudad de México, p.93.

9- El coronavirus con origen endémico que hoy se convierte en la pandemia del virus del SARS-CoV2 (covid 19), señala la OMS que la población mundial será afectada en su propia localidad, así como su entorno cercano o regional, por lo que se volverá una enfermedad endémica propia de la sociedad sea en territorio o superficie alguna, eso lo convierte en una potencial amenaza para la salud pública, que será además una enfermedad de atención prioritaria.

El panorama es distinto del lado de los costos: se requiere extremar los cuidados a la población, pagar el alto precio humano de los decesos, del desempleo, del alza del gasto y de los déficits públicos, del menor crecimiento, de la contracción de las transacciones externas, del debilitamiento de múltiples empresas. En la vertiente de la política internacional solidaria hay un vacío y, además, se corre el riesgo que resulte exacerbada la proclividad a una nueva conflictividad entre países económicamente superiores a las economías latinoamericanas.

En los meses que tiene la pandemia tiene de ser el factor que convulsiona al mundo de acuerdo con las estadísticas reunidas por la Organización Mundial de la Salud, se movió de uno a 229 países, territorios y áreas y, al 14 de mayo, alcanzó a 4,283,389 casos confirmados y a 294,046 decesos.¹⁰

El rigor científico indica que una pandemia constituye un problema global que demanda soluciones universales. Ante la ausencia de estas últimas, las críticas a los gobiernos nacionales habría que enderezarlas por igual al estilo de la integración universal de mercados carente de acuerdos e instituciones de protección social para todos.

Desde luego cabe admitir que los problemas se complican por el hecho de la incorporación masiva de los países a un sistema abierto con fuertes y complejos lazos productivos que multiplican la necesidad de la interacción humana. En lo económico, la pandemia inevitablemente causará trastornos, rupturas, en las cadenas productivas que sostienen el ingreso mundial y la división internacional del trabajo. En consecuencia, se estima que el comercio internacional se desplomará más del 13% y se dañarán canales que afecten a casi el 30% de las manufacturas globales. Por fuerza los impactos agravarán las tendencias recesivas de la economía mundial ya manifiestas en graves desequilibrios comerciales, financieros y distributivos.¹¹

El impacto más desfavorable de la pandemia se reflejará en la dislocación del empleo en actividades directamente relacionadas con el comercio exterior, el consumo y el esparcimiento. Se trata de sectores que, en el caso latinoamericano, suelen utilizar abundante mano de obra, entre la cual no suele encontrarse la mejor remunerada o la mejor protegida. Ahí se sitúan multitud de empresas medianas y sobre todo pequeñas, a veces sobre endeudadas o subcapitalizadas, que pudieran verse forzadas a reducir desde operaciones hasta cerrar y perder clientela. Por igual, ahí se sitúa la masa de los trabajadores informales que no solo son los menos protegidos, sino los más difíciles de proteger, incluso los que se consideran buenos empleos o de calidad.¹²

10- Véase: World Health Organization, "Coronavirus Disease (Covid-2019) Situation Reports": <https://who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports>. Consultado 15 de mayo 2020.

11- CORDERA, CAMPOS, Rolando, et.al, obra colectiva, cambiar el rumbo, Unam.2020, p.39.

12- CORDERA, Rolando, op.cit. p.45.

Grafica 3 - Esquema de empleo y protección (STPS 2017, adaptación propia).

FACTORES DETERMINANTES DE LA CALIDAD DEL EMPLEO

Reducir los contagios lleva y llevará a limitar el funcionamiento normal de mercados, empresas y eventos que requieran de la aglomeración de personas con todas sus implicaciones nacionales e internacionales. Esos hechos, por más que contravengan las ventajas de mercados integrados han debido implantarse en más y más países: China, Italia, Inglaterra, Francia, España, Estados Unidos y comienza a hacerse en América Latina. Son de esperarse impactos temporales severos que hacen de la política de defensa del empleo formal e informal prioridad inescapable; En consecuencia es previsible que ahora se acentúe esta relativa “desglobalización”, por lo menos de manera temporal, y en cambio, se observe una cierta regionalización de las economías, con relativa autosuficiencia en las cadenas productivas de valor; privilegiando la proximidad, que adquiere de repente, más atractivo logístico: las cadenas cortas, con menos pasos, tramos de viaje y trámites, resultan hoy más predecibles y seguras.¹³

En el campo de las nuevas tecnologías, la muy acelerada irrupción de la Inteligencia Artificial (AI) que usando poderosos algoritmos y grandes datos, está generando empresas enormes, poderosas, con ganancias colosales, pobremente reguladas y capaces de eludir masivamente impuestos.¹⁴ Estas tecnologías, altamente disruptivas, amenazan a más del 40% de los empleos convencionales.

La severidad de la actual pandemia y sus crisis asociadas, han dado un duro revés al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), pactadas por la inmensa mayoría de países del mundo en 2015. No solo en sus fechas de cumplimiento, sino su mismo contenido para hacerlo más consecuente con las acuciantes necesidades que ahora surgen, se destaca el objetivo 3, relativo a la salud y el bienestar, que debe poner más énfasis en la prevención de las pandemias, el apoyo a la vigilancia epidemiológica desde una óptica global y pugnar por el acceso universal a las medicinas que sean necesarias. Otros objetivos como el 2, relativo al “hambre cero”, tiene que revisarse para procurar garantías a la seguridad alimentaria global, muy vinculada a la salud, y el objetivo 17, relativo a las alianzas que deben concertarse para lograr los ODS, debe ir más a fondo y ser dotado compromisos verificables.

Esta afirmación con las relaciones laborales o, más simplemente, en el trabajo. En escala nacional, los cambios asociados a la automatización, el trabajo a distancia y el uso de ingenios autónomos -como robots o drones- se habrán difundido o aun generalizado al interior de los países. En el plano global, quizá se hayan ensanchado, entre los países de alto ingreso y los países pobres, las brechas de género, de formación y adiestramiento, de niveles de remuneración y otras compensaciones, entre otras.¹⁵

13- CASSIO, Luiselli, Nuevo multilateralismo para otro desarrollo tras el covid 19, obra colectiva cambiar el rumbo,2020, Unam, p.45

14- Véase <https://www.bbva.com/es/kai-fu-lee-rockstar-chino-inteligencia-artificial/> Consultado 6 de junio 2020.

15- MONGE MALO, Luis, Crisis digital,2019, Alfaomega/Marcombo, Barcelona, España, p.12.

La Asociación internacional de la Seguridad Social en el 2017 publico los 10 desafíos para la seguridad social de las Américas visualizando lo tecnológico, riesgos, salud y empleo a mencionar son:¹⁶

- 1) El envejecimiento de la población
- 2) Los cuidados de la salud de larga duración
- 3) Colmar la brecha en cobertura
- 4) La transición tecnológica
- 5) El empleo de los jóvenes
- 6) La desigualdad durante el ciclo de vida
- 7) Las crecientes expectativas del publico
- 8) Los mercados laborales y la economía digital
- 9) Nuevos riesgos, crisis y acontecimientos
- 10) La protección de los trabajadores extranjeros migrantes

3. LAS GENERACIONES DEL TRABAJO DE LA PANDEMIA

Los desafíos dicen los expertos, es lograr que generaciones tan diferentes no solo convivan en una misma organización o empresa, sino que además se entiendan entre sí; para ello es preciso saber cuáles son sus combinaciones y también, sus expectativas vitales y profesionales, por ello los estilos o cohortes generacionales que tendrán la generación de la pandemia de manera transversal son:

- 1) La Generación Z (Centennials): Son los nacidos con posterioridad al año 1992, se les denomina nativos digitales, porque para ellos es desconocido un mundo sin Internet y sin las tecnologías de información, manejan las herramientas TIC o digitales sin mayor esfuerzo, viven con cierto autismo social que los hace poco proclives al dialogo presencial, son creativos y colaborativos, sostienen diálogos virtuales con desconocidos.
- 2) La Generación Y (Millenials): Son las personas nacidas entre 1982 y 1992; se caracteriza por ser una generación optimista, pragmática, informada de mente abierta educados en la diversidad, son impacientes, son sumamente seguros de sí mismos, lo que los convierte en un tanto intolerantes, les encanta el aprendizaje constante, piensan en forma globalizada, trabajan para vivir no viven para trabajar, prefieren horarios flexibles, son la generación del teletrabajo.
- 3) La Generación X: Nacidas entre los años 1960 hasta 1982, también la generación de la apatía, son individualistas, escépticos, pragmáticos, sensatos, independientes y adaptables, prefieren libertades y autonomía, concilian vida y trabajo, generan iniciativas, la capacitación permanente.
- 4) Los baby boomers: Nacieron entre 1946 y principios del decenio de 1960, posterior a la segunda guerra mundial, son la clave del éxito de la empresa, optimistas, ambiciosos e idealistas, siente además que es un profesional exitoso, cuando tiene mucho trabajo, es muy requerido y está muy ocupado, respetan las jerarquías y la pirámide organizacional, valoran la seguridad laboral y el trabajo para toda la vida, los motivan el desafío, el prestigio, el estatus y la exposición.

16- Recuperado el 18 de junio 2020 en: <http://www.youtube/watch?=veDP78KRqxy>.

- 5) La Generación tradicionalista: Son los nacidos a comienzos del siglo XX, entre los años 1926 a 1946, poseen un respeto absoluto por la experiencia, los motiva la seguridad y la estabilidad, no son adeptos a los cambios y buscan sumar antigüedad, son respetuosos y prefieren las reglas con sumisión a la autoridad, la cultura del trabajo y del sacrificio, son cumplidores y disciplinados, no guardan mayor relación con las TIC.
- 6) La generación Intergeneracional: Son los nacidos en cualquier generación, limitados por deficiencias físicas, excluidos sociales, que se adaptan de manera limitada y socialmente, suelen pedir colaboración, destacan por el uso de la inteligencia (Smart) de los teléfonos celulares. No se rehúsan, pero tampoco se adaptan tan convincentemente.
- 7) La generación de la pandemia del confinamiento (Pandemics): Igualmente nacidos en cualquier generación, su formación académica se volvió mixta estudia en línea, recibe clases vía internet o plataformas, se capacita, es autodidacta digital, viven en el riesgo del contagio, son adaptables a la reinserción laboral.

¿Cómo tener o alcanzar éxito en el ámbito global con las secuelas dejadas por la contingencia de la pandemia y con una nueva economía? ¿Cómo sostener un desarrollo global desacelerado? ¿Cómo insertar en esta recesión a los trabajadores de las diversas cohortes generacionales?, ¿deberán estar mejor formados, ?, ¿Deben estar especializados?, ¿Deben ser adaptables y deben estar mejor entrenados y capacitados para los estándares exigidos?

Aun cuando las nuevas tecnologías o nuevos procesos de trabajo sustituyan a la mano de obra y la presencia física de los trabajadores, hoy en la era de la pandemia y el resguardo humano surgen nuevos sectores emergentes, que posibilitaban su eventual sustitución paulatina, se aprecia en la actualidad tres sectores tradicionales de la economía a mencionar: agricultura, industria y servicios.

El progreso de las sociedades está relacionado con las destrezas y el nivel de conocimiento de los individuos que la conforman, y por esto la capacitación, el adiestramiento y la educación devienen en el núcleo de los activos para el desarrollo quizás como presunción social se puede determinar que el único sector emergente es el relativo al conocimiento en su creación, socialización y difusión, formado alrededor de la integración de una sociedad de empresarios, instituciones científicas, programadores, educadores.¹⁷

Los principales factores que generan situaciones de desigualdad y que pueden ser causa de discriminación en el trabajo para las personas en situación de determinada vulnerabilidad:

- Pertenencia a niveles inferiores en la escala social.
- Diferencias culturales para adaptarse a las pautas socio-laborales.
- Elevada desconfianza de la sociedad respecta la integración que pueden alcanzar.
- Prejuicios sobre la menor productividad laboral de algunas personas en comparación con otras.
- Menor capacidad física, mental o profesional de determinadas personas.
- Mayor riesgo de expulsión del mercado de trabajo por cambios potenciales o efectivos en los empleos y los contenidos de los puestos de trabajo.

17- MURAYAMA RENDON, Ciro, El mercado de trabajo en Mexico, 2015, UNAM, Ciudad de México, p.135.

La función integradora del empleo intergeneracional aparece determinada porque:

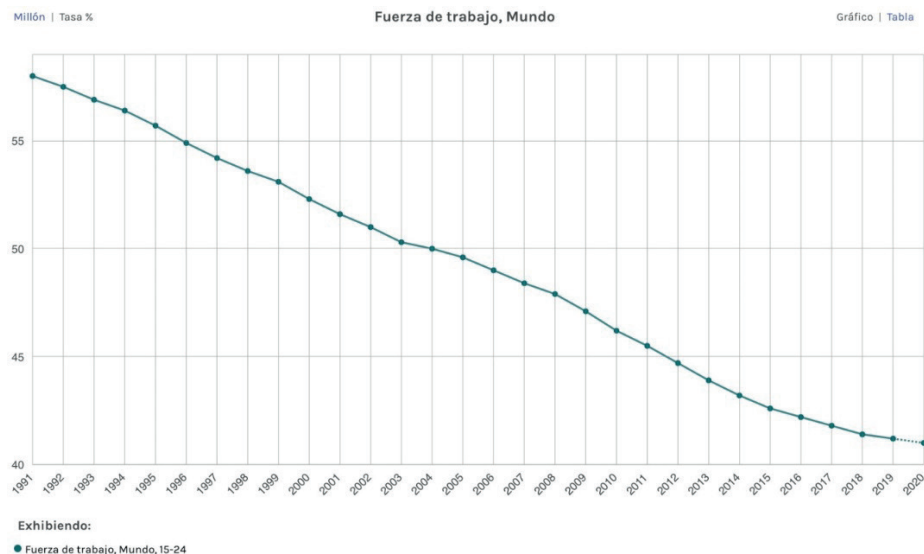
- Es la vía de acceso a un nivel de vida digno y estable.
- Es la vía de reconocimiento e identidad social, ya que la persona se reconoce a sí misma y es reconocida por los demás en relación con el trabajo que desempeña.
- Es el origen de una red de relaciones sociales y personales que condicionan la participación social.¹⁸

4. EL DESEMPLEO POR LA PANDEMIA

La gran mayoría de quienes están siendo despedidos en el mundo carecen de un seguro de desempleo, si lo tienen, es por una corta temporada que no cubrirá el tiempo que dure la pandemia y encuentren la forma de obtener de nuevo ingresos. Esto mermará sensiblemente su calidad de vida, haciendo que pasen a formar parte del inmenso precariado que se está conformando a nivel global y que, en automático, generará una mayor desigualdad, porque, aunque el uno por ciento de la población pierda algo de ingresos, sobre todo en la especulación bursátil, no se comparará con lo que perderán el 99% restante.

Dentro de las tendencias internacionales sobre todo observadas en el ámbito del trabajo lo que predominaba era es la insuficiencia del empleo acompañada de su precarización, la pandemia lo exhibe, lo agrava, superlativamente lo proyecta, lo que será el lastre posterior a la contingencia sanitaria que hoy impera, que representa y es la tendencia más pronunciada del crecimiento del desempleo de manera global en el mundo, lo que se genera por el poco crecimiento económico, lo señala la propia Organización Internacional del Trabajo que es, será y permanecerá por lo menos en el corto plazo como la fuente principal de diversos problemas económicos, políticos y sociales en el mundo del trabajo.

Grafica 3 - OIT La fuerza de trabajo en el mundo.¹⁹



18- IBIDEM

19- Véase: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_631466.pdf. Consultado 1 de mayo 2019.

El cierre obligado, o por falta de demanda en las empresas, se ha traducido en una cuantiosa pérdida de empleos para millones de personas. La Organización Internacional del Trabajo ([OIT], 2020) estimaba a principios de abril que en el primer trimestre de este año se habían perdido en el mundo alrededor de 130 millones de empleos y que para fines de junio la pérdida llegaría a 300 millones.²⁰

La aparición de nuevas tareas, pero también es cierto que esta nueva adaptación a lo digital utiliza menos materias primas, mano de obra, espacios físicos, menos capital, que disminuye sensiblemente la necesidad de puestos laborales para muchas actividades que requieren principalmente habilidades para manejar y gestionar el conocimiento prolífico hoy disponible en las redes digitales. Es importante, aunque cueste imaginar soluciones, arriesgarnos a entrar en el debate para no sólo denunciar los riesgos que conforma el avance sin control ético de la ciencia y la tecnología, sino también pensar en el largo plazo, imaginar y proponer acciones que puedan cambiar también el curso de los acontecimientos, No se trata de poner freno al progreso tecnológico, fruto sin duda del talento y la creatividad humana, sino de buscar el mejor modo de ponerlo al servicio de la solución de los problemas que enfrentamos.

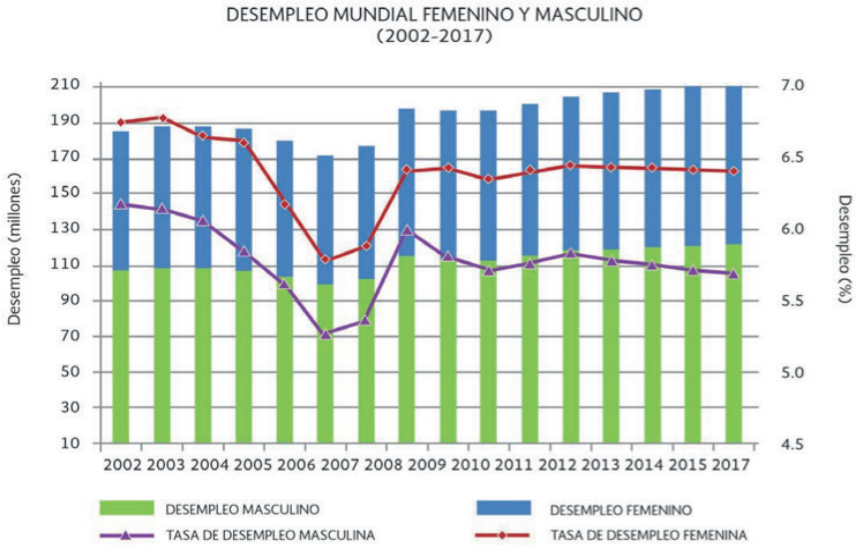
El papa Francisco advertía en el mes de marzo a los líderes de 27 países de la Unión Europea que “no hay paz donde no hay trabajo”, y reconocía hace unas semanas al cierre de un encuentro sobre este tema lo difícil que es la creación de empleo en el contexto de la nueva revolución tecnológica. “Es preciso –sostenía– responder a los desafíos éticos planteados por la aparición de nuevos paradigmas y formas de poder derivados de la tecnología, de la cultura del descarte y de estilos de vida que ignoran a los pobres y desprecian a los débiles”. Junto a la indiscutible necesidad del trabajo humano y su determinante impacto sobre la dignidad de las personas.²¹

Esta crisis global por la pandémica afectación del empleo en la sociedad de consumo vigente, donde la pérdida o desaparición del empleo formal se afianzo vertiginosamente por la crisis ya vigente que ya venía de manera concurrente con el distanciamiento elemental de la protección social, misma que va de la mano con su precarización que rebasa el ámbito de las bajas retribuciones a los trabajadores, para extenderse al deterioro de las condiciones en la búsqueda de empleo y colocación de trabajo, así como la práctica reiterativa de flexibilización, tercerización, independencia, autonomía, subcontratación, subempleo, autoempleo, infraempleo, teletrabajo, infoempleo, ciberdinacion en el uso y retribución de la mano de obra, intensificación del trabajo y desregulación de las relaciones laborales.

20- CORDERA CAMPOS, Rolando, op.cit, p.159.

21- Véase: https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2017/12/10/la-inclusion-social-y-el-futuro-del-trabajo/ Consultado 17 de mayo 2020.

Grafica 4 - Datos del desempleo mundial de 2017 sin la pandemia del covid 19 del año 2020, lo que indica que el empleo ya aumentaba de manera gradual.²²



Dando lugar a la incertidumbre laboral que mantuvo o mantiene determinada estabilidad en el de la propia clase trabajadora, este panorama de desaparición e invisibilidad de empleos, que empujados por la crisis económica da pie a perspectivas de desaliento, donde se responsabiliza no a las empresas o trabajadores, si no que de manera social que derivado del trabajo basado en el desarrollo tecnológico se da en la economía global.

El presente del trabajo, diseñando en prospectiva social no depende de la tecnología en su totalidad, depende de cada individuo o de los mismos trabajadores, miles de oficios pueden, deberán y serán sustituidos en el presente, quizás para siempre, hoy la dualidad del trabajo adaptado en los hogares en el futuro, detrás de toda tecnología hay, habrá siempre mano de obra humana, donde nuevos derechos, nuevas formas para el trabajo, trabajo autónomo e independiente, el presente y el futuro del trabajo es una oportunidad.²³

Lo digital con todas sus propias implicaciones, la relacion hoy es la rapidez con determinada comodidad al menos en la prestación de determinados servicios básicos e indispensables es ya un término basado en la ventaja no importando su naturaleza, la sociedad se ha dedicado a estructurar un sistema digital adaptable, sin discriminar condición social para vivir en él, lo básico es digital, lo complejo también lo es, donde la salud mental resultara indispensable que no sufra alteración.²⁴

Dando lugar a la incertidumbre laboral que mantuvo o mantiene determinada estabilidad en el de la propia clase trabajadora, este panorama de desaparición e invisibilidad de empleos, que empujados por la crisis económica da pie a perspectivas de desaliento, donde se responsabiliza no a las empresas o trabajadores, si no que de manera social que derivado del trabajo basado en el desarrollo tecnológico se da en la economía global. El presente del trabajo, diseñando en prospectiva social no depende de la tecnología, depende de cada individuo o de los mismos trabajadores, miles de oficios pueden, deberán y

22- Véase:<https://news.un.org/es/Storey/2018/01/1425491>, Consultado 6 de junio 2020.

23- KAHN, Jeremy, "La inteligencia artificial desata una guerra de sueldos", El Financiero, disponible en:<http://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg-businessweek/la-inteligencia-artificial-desata-una-guerra-de-sueldos>. Consultado 12/mayo/2020.

24- SPITZER, Manfred, Demencia digital, México, Penguin Randow House, 2018, p. 19.

serán sustituidos en el presente, quizás para siempre, hoy la dualidad del trabajo adaptado en los hogares en el futuro, detrás de toda tecnología hay, habrá siempre mano de obra humana, donde nuevos derechos, nuevas formas para el trabajo, trabajo autónomo e independiente, el presente y el futuro del trabajo es una oportunidad.

5. NUEVAS PROFESIONES DIGITALES

Las empresas en el entorno digital, este nuevo escenario, tan distinto del heredado del siglo XX, ha abierto la necesidad de incorporar en las empresas áreas, funciones y profesiones que puedan pilotear con éxito el negocio a través del mundo digital.²⁵

Los principales retos del derecho laboral globalizado sea el de adaptar y actualizar no sólo la semántica jurídica, sino también los principios rectores integradores como la contratación colectiva internacional, la migración laboral controlada, los cambios en la administración del trabajo, las nuevas formas de contratación laboral y la flexibilización de los derechos laborales entre otros donde la distancia y el uso de telecomunicaciones será indispensable.²⁶

Dentro de estos se destaca el teletrabajo o trabajo a distancia etimológicamente el término Teletrabajo procede de la unión de la palabra griega tele, usada como prefijo, que significa “lejos”, y de trabajo, que es la acción de trabajar, palabra latina (tripaliare, de tripálium, instrumento de tortura) que significa realizar una acción física o intelectual continuada, con esfuerzo.²⁷

El teletrabajo no es más que una manifestación de lo que se denomina trabajo a distancia, se puede hacer trabajo a distancia como trabajo empresarial, como un trabajo autónomo y como un trabajo subordinado.

Con base en lo anterior se puede afirmar que existen diversas modalidades del teletrabajo, que es la figura más representativa del trabajo digital pero los puntos coincidentes general son: la no presencia física del trabajador y la utilización de las tecnologías de información y comunicaciones. Las características más relevantes del teletrabajo son las siguientes:

1.- La labor se cumple con base en objetivos y no en función de la jornada de trabajo. 2.- El trabajador está concientizado de una relación basada en la confianza y no el control jerárquico. 3.- Relación “online” presenta diversos grados, siendo la regla que la totalidad de ella sea a distancia. 4.- Necesidad de dominar –en lo básico- otros idiomas (a lo menos inglés), porque desaparecen las fronteras físicas entre países. 5.- Conocimiento y habilidades mínimas en las Tics (Tecnologías de Información y Comunicaciones), según requerimientos específicos, para procesar información digital. 6.- Existencia de infraestructura de telecomunicaciones concretadas a la red, para transmitir la información procesada informativamente. 7.- Alto grado de auto motivación para el trabajo a distancia. 8.- La tarea a realizar se encuentra detallada y descrita con minuciosidad (plazos, pagos, gastos, materiales, seguros.)

Los trabajos de los Trabajadores de plataformas digitales, o redes sociales pueden crear un sustituto, donde en la red, se pertenece a la comunidad global, pero la red le pertenece al usuario, las redes son muy útiles, dan servicios muy placenteros, pero pueden resultar una trampa.²⁸

25- ZYGMUNT, Bauuman, Generación líquida, México, Paidós, 2018. p.97.

26- KURCZYN VILLALOBOS, Patricia. et al., Derecho Laboral Globalizado. México, IIJ-Unam. 2007.p.5

27- PADILLA MELÉNDEZ, Antonio, teletrabajo dirección y organización, Colombia. Computec Ra-Ma, 1999. p. 3

28- SPITZER, op.cit. p.78.

La educación debe analizar el impacto de la tecnología sobre la vida presente y futura y sumar en su relación con la sociedad, la industria y calidad de vida; la apuesta por una educación tecnológica que amplíe la percepción para actuar responsablemente tanto en lo individual como en lo colectivo con la suma del saber (conocimientos), saber hacer (habilidades), saber ser (actitudes).²⁹

Los nuevos empleos disruptivos que se desarrollaran para el siglo XXI, son los diferentes puestos que las empresas digitales, gobierno e instituciones públicas y privadas ofertan y que han surgido en con respecto al desarrollo de la tecnología: Ingeniería informática, telesalud, telemedicina, teledocencia, teleducación, expertos en ciberseguridad, analistas de datos exponenciales, diseñador visual, gestores jurídicos, cibernautas jurídicos, diseñador de interfaces, robotica, expertos en aplicaciones, pilotos de drones, desarrolladores de tecnología 5G, gestores de internet de las cosas, inteligencia artificial, realidad virtual, administración de foros virtuales, gestores y administradores de webinars, administradores de reuniones de trabajo en plataformas digitales, desarrolladores de aplicaciones. La realidad de la pandemia por el SARS-CoV2 (covid 19); solamente apresuro lo que el escenario presente del trabajo en el mundo se encontraba insertándose en las relaciones laborales, sobre todo por el llamado teletrabajo. Diversos son los factores que ubicaran en servicios específicos de la reconversión digital que se destacan por su pleno uso cotidiano son:

- 1) La banca móvil: Oferta de servicios financieros (transacciones monetarias, ahorro, crédito y seguros) a través de dispositivos móviles, principalmente haciendo uso de teléfonos celulares.
- 2) El comercio electrónico: Se refiere a la venta de productos y servicios a través de medios electrónicos, como Internet y otras redes informáticas. Cómputo en la nube: modelo de prestación de servicios tecnológicos y empresariales en Internet, en donde la información se encuentra en servidores de Internet y no en dispositivos de Almacenamiento, lo cual permite mayor seguridad y rapidez en el acceso a la misma, así como mayor volumen de transferencia de datos en menor tiempo.
- 3) La comunicación digital: Orientación del gobierno u empresas para brindar información a través de medios digitales y que tengan como centro a la ciudadanía.

Si el trabajo ordinario requiere la adaptación de los procesos de cambio en las actividades, lo que se debe implantar es que la propia banda ancha de la tecnología tenga la capacidad de transmisión de datos sean el efecto de incrementar la velocidad del flujo de información, rapidez y vinculación para evitar desvíos o retrasos del propio trabajo digital, donde la conectividad será del grado de interconexión entre entidades sociales, gubernamentales y de cualquier índole entre sí, lo cual involucra el nivel de despliegue de infraestructura en el país.

Sumándose de igual manera importante que el espectro radioeléctrico que es el medio en el que se propagan las ondas electromagnéticas que son empleadas en comunicaciones inalámbricas para transmitir información (datos, imágenes, voz, sonido, video). También permitan acortar la brecha digital, que refleja que es el indicador y variable se refiere a la desigualdad de los trabajadores para el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.³⁰

29- DIAZ, Viviana Laura, Teletrabajo y neurotecnología, Ediciones Granica, Buenos Aires Argentina, p.29.

30- Organización Internacional del Trabajo, El empleo atípico, una característica del mundo de trabajo contemporáneo, Ginebra, 2016, disponible en: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_534127/lang-es/index.htm.

Se puede suponer que la nueva adaptación al mercado del empleo y al trabajo formal, será más difícil organizar sindicatos, gremios laborales o conseguir nuevos derechos laborales. Hoy día en la actualidad, muchas ofertas de empleo nuevo en economías avanzadas implican sobre todo trabajo temporal no protegido, trabajadores autónomos y trabajo ocasional.³¹

La consecuencia para el mercado del empleo, es la de crear las oportunidades de nuevos puestos de trabajo y volver a la básica formación, donde la Inteligencia artificial será en un punto irreductible para que después el mercado laboral global pueda obtener equilibrio, creando nuevas vertientes de empleo y trabajo.³²

Así de entrada pareciera que el trabajador digital, operario, operador se desempeña como un trabajador autónomo, y por ende no hay remuneración tasada, lo que entonces genera nuevos indicios de laboralidad derivadas de la digitalización como serían el horario, el contacto, la asistencia, jornada laboral, días de descanso, vacaciones.³³

6. CONCLUSIONES

Ante los cambios tecnológicos, la digitalización, las pandemias, los totalitarismos, expresiones de violencia y diversas amenazas del entorno global, nos expresa que el derecho del trabajo debe prevalecer y fomentar a su vez labores como el teletrabajo, el trabajo a domicilio, entre otros más, ya que, dentro de sus características, este derecho es dinámico e inconcluso. En ese orden de ideas, se pueden flexibilizar las relaciones laborales, para que exista una diferente cultura de trabajo que permita la introducción de nuevas tecnologías, la polivalencia y el trabajo de equipo; la salud, seguridad e higiene en la fijación de contratos temporales que se justifiquen por su naturaleza, sin incurrir en el trabajo precario; la movilidad funcional en el empleo; el establecimiento de jornadas laborales flexibles, adaptación de las normas contractuales improductivas, a cambio de incentivos y primas por productividad por la prevalencia del trabajo digital.

Las relaciones laborales, y por consiguiente el derecho del trabajo, tienen que adecuarse a la exigencia de modernidad sanitaria de la convivencia del imaginario colectivo y contribuir a hacer más eficiente la realidad laboral, pero en el contexto de la justicia social, pues, de otro modo, en lugar de significar la productividad un factor de progreso, implicaría una retracción a las luchas sociales y un peligro para la paz social.

Es decir, entonces lo que se acentúa es la coordinación cooperativa entre salud, prevención, higiene, trabajo, sistemas, máquinas y procesos. Los entornos inteligentes facilitan la adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de las funciones y actividades, así como una asignación más eficiente de los recursos. No se trata de una realidad ya consolidada y experimentada, sino de lo nuevo para el desarrollo de la humanidad, hoy en confinada, sufriendo duelos, carencias, pérdida de espacios, convivencia, por lo que la resiliencia laboral ya marca importante cambio sociales, con procesos inteligentes, con cadenas de valor para el desempeño del trabajo, personas mejor comunicadas y con mercadas exigencias laborales más flexibles resultado de la pandemia digital imperante.

31- OLIETE VIVAS, Pablo, "Reivindicando el humanismo digital", El Economista, México, Ecoprensa, disponible en: <http://www.economista.es/firmas/noticias/8997275/03/18/Reivindicando-el-Humanismo-Digital.html>, Asociación Mexicana de Internet.

32- HUALDE, Alfredo (2019): "El trabajo y el empleo en la era digital: ¿una nueva ola de precarización?". QUIT Working paper series, n. 24. <https://ddd.uab.cat/record/211213>.

33- Véase: Organización Internacional del Trabajo, El futuro del trabajo que queremos, conferencia nacional tripartita, disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-europe/rogeneva/ilo-madrid/documents/publication/wcms_615487.pdf.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOSCH, M., PAGÉS, C., & Ripani, L. (2018). El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe (Núm. 3). Recuperado de Banco Interamericano de Desarrollo website: <http://dx.doi.org/10.18235/0001339>.
- CASSIO, Luiselli, (2020), Nuevo multilateralismo para otro desarrollo tras el covid 19, obra colectiva, cambiar el rumbo, Unam.
- CORDERA CAMPOS, Rolando, et.al, (2020), obra colectiva, cambiar el rumbo, UNAM.
- COCHO GIL, Germinal, (2000) El sida azote del tercer mundo, CNDH, Ciudad de México.
- CORIAT, Benjamín, (1992), Pensar al revés, Trabajo y organización en la empresa japonesa, Siglo XXI, Madrid.
- DIAZ, Viviana Laura, (2018), Teletabajo y neurotecnología, Ediciones Granica, Buenos Aires Argentina.
- HUALDE, Alfredo (2019): "El trabajo y el empleo en la era digital: ¿una nueva ola de precarización?". QUITWorkingpaperseries,n.24.<https://ddd.uab.cat/record/211213>.
- HUXLEY, Aldous, (2017), Un mundo feliz, Porrúa, Ciudad de México.
- KAHN, Jeremy, (2018), "La inteligencia artificial desata una guerra de sueldos", El Financiero, disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg-businessweek/la-inteligencia-artificial-desata-una-guerra-de-sueldos>.
- KURCZYN VILLALOBOS,(2007),Patricia.et al., Derecho Laboral Globalizado. México, IJ-UNAM.
- LÓPEZ-LÓPEZ, (2009), Pedro et.al, Inclusión digital: un nuevo derecho humano, 2009. Educación y Biblioteca, Madrid.
- MONGE MALO, Luis, Crisis digital, (2019), Alfaomega/Marcombo, Barcelona, España.
- MURAYAMA RENDON, (2015),Ciro, El mercado de trabajo en Mexico, UNAM, Ciudad de México.
- NOAH HARARI, Yuval, (2019), 21 lecciones para el siglo XXI, editorial Debate, Ciudad de México.
- OLIETE VIVAS, Pablo, (2017), "Reivindicando el humanismo digital", El Economista, México, Ecoprensa, disponible en: <http://www.economista.es/firmas/noticias/8997275/03/18/Reivindicando-el-Humanismo-Digital.html>, Asociación Mexicana de Internet.
- PADILLAMELENDEZ, (1999), Antonio, teletabajo dirección y organización, Colombia. Computec Ra-Ma.
- RIFKIN, Jeremy, (2004), El fin del trabajo nuevas tecnologías contra puestos de trabajo, 9ª edición, Paidós, España.
- SPITZER, Manfred, (2018), Demencia digital, México, Penguin Random House.
- VILLASMIL PRIETO, (2002), Humberto, las relaciones laborales en la era de la mundialización una visión desde la OIT, San Jose Costa Rica.
- ZYGMUNT, Bauman, (2018), Generación líquida, México, Paidós, 2018.
- Organización Internacional del Trabajo, El empleo atípico, una característica del mundo de trabajo contemporáneo, Ginebra, 2016, disponible en: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_534127/lang-es/index.htm.
- Organización Internacional del Trabajo, El futuro del trabajo que queremos, conferencia nacional tripartita, 2017 disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-europe/rogeneva/ilo-madrid/documents/publication/wcms_615487.pdf.
- World Health Organization, "Coronavirus Visease (Covid-2019) Situation Reports": <https://who.int/emergencies/diseases/novelcoronavirus2019/situation-reports>.
- OIT (2006) El consenso de Mar de plata, Cumbre de las Américas análisis y perspectivas, memoria impresa del ministerio de relaciones exteriores.
- https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2017/12/10/la-inclusion-social-y-el-futuro-del-trabajo/, Consultado 17 de mayo 2020.